



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.20

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CUA
1	EJE-0102-19	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ABDON ROMERO GUTIERREZ	REQUIERE APODERADO - 30 DIAS	02 DE JUNIO 2022	1
2	EJE-0018-22	IGT COLOMBIA LTDA	NELCY FAVIOLA CARRILLO CARRILLO	MODIFICA LIQUIDACION Y REQUIERE APODERADO - 30 DIAS SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	02 DE JUNIO 2022	1-2
3	EJE-0053-22	INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA	C.A.Y.G. Y OTRO	INADMITE DEMANDA	02 DE JUNIO 2022	1
4	EJE-0057-21	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA CECILIA PARRADO HERNANDEZ Y OTRO	NO REPONE AUTO Y OTRO	02 DE JUNIO 2022	1-2
5	SUC-0052-22	MARCO AURELIO MARTINEZ MORENO		INADMITE DEMANDA	02 DE JUNIO 2022	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 295 DE CGP

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.

SECRETARIO